



VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor-correo
REINA MERCEDES
SU CAPITAN D. JOSE M.a SAN PEDRO.

Saldrá el 1.º de Marzo próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el 26.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
phs ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legazpi y Tabaco; regresando por Tabaco, Sorsogon, Donsol, Palanoc, San Pascual, Pasacao, Laguimanoc, Boac, Calapan y Batangas, el miércoles 25 del actual; á las tres de la tarde.
Admite carga y pasaje, y lo despachan
Aldecoa y comp.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá para Subie, Sual, San Fernando, Caoyan, Currimao y Aparri, el miércoles 25 del actual; á las tres de la tarde, regresando por las mismas escalas.
Admite carga y pasaje y lo despachan
Aldecoa y comp.

Vapor-correo CHURRUCÁ.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Joló, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde; regresando por las mismas escalas.
A las dos de la tarde saldrá del pantalán de San Fernando un vaporcito conduciendo el pasaje á bordo.
Admite carga y pasaje
Larrinaga y Echeita.

China and Manila STEAM SHIP C.º LT.ª VAPOR ESMERALDA.

Se espera el jueves 26 del actual y será despachado para Hong-kong y Emu, á los pocos días de su llegada.
Para carga y pasaje acédase á
Peele, Hubbell y comp. agentes.

Vaporcito de hélice.

Próxima á terminarse la construcción, se vende un vapor de las siguientes dimensiones:
Eslera total 65 pies ingleses.
Máquina del sistema Compoured, con condensador de superficie y fuerza nominal de 20 caballos=100 efectivos.
Construido todo de Jeca con ligazones de molave y dungun, clavado y empernado en cobre.
Máquina 11 millas por hora con un consumo de combustible, muy económico.
Puede verse y probarse.
San Miguel núm. 82. ph

Sacos de gangoche.

Venden p6
Jorge Mackenzie y C.a

Vapor BOMEÓ.

Saldrá para Currimao y Aparri el viernes 27 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
N. Font.

Berg-gta. FELISA.

Saldrá dentro de breves días para Cebú y otros puntos si reúne suficiente carga.
Lo despachan
Aldecoa y Comp.

Cebú, Surigao y Camiguin.

El vapor ÆOLUS saldrá para dichos puntos el jueves 26 del actual, á las doce del día.
Para carga y pasaje acédase á
Maclod y comp.

PAPEL LEGITIMO

paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Algodones en madeja.

Los vende en la calle San Fernando núm. 14, Binondo, á precios sumamente baratos.
Benita Orise. ph

Cajas refrigeratorias.

Se vende en la fábrica de hielo Barraca 21. dmwh

PIANOS

de la acreditada fábrica de
M. F. Rachals y C.ª
Han recibido una nueva remesa y los venden á precios módicos.

Sus únicos agentes é importadores en Filipinas,
C. HEINSZEN Y C.ª
Anloague 4. 2ph2F

LAS ÚNICAS Y LEGÍTIMAS Piedras de Guadalupe.

Se venden solamente por el que suscribe en su casa calle de Bustos núm. 10, Santa Cruz, en donde pueden dirigirse los que deseen adquirir de ellas, como siempre, conoedores ya de sus condiciones y buena calidad.
CARLOS SANTILLANA.

Se vende Bejucos partidos y

una casa nueva, sólida y elegante, de poco precio y en muy ventajosas condiciones, en la Ermita. Informarán, Norzagaray 6, Quiapo. mh

tablas cajón y otras, vende muy barato.
F. Calero. h

IMPRESA Y LITOGRAFIA de M. PEREZ, HIJO.

Tarjetas de visita litografiadas y al minuto.
San Jacinto, 24. (Binondo.)

Se alquila

la bonita casa de campo, calzada Real de Paco 34. Quedará desocupada el 1.º de Febrero próximo.
También se vende una berlina casi nueva en 425 pesos. Escolta 35, fotografía, darán razon. ph

42-S. JACINTO-42

Cromos propios para colección y de última novedad.
Litografía de M. Perez, hijo.
San Jacinto, 42. ph

ACADEMIA

preparatoria para el ingreso en la General Militar y en la carrera de Telegrafos.
Repaso de las asignaturas de la carrera de agrimensores y algunas de las del bachillerato en artes.
Clases de Aritmética mercantil y Teneduría de libros.
Dos clases diarias.
San Agustín 8; Letra E.

MUSICA.

Métodos completos de solfeo por los autores Eslava y L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, acabando de recibir en la Librería de este periódico; se venden baratos.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Febrero, tiene 28 días.

Santo del día.
25 MIERCOLES. *Témporas.*—San Cesáreo confesor y San Victoriano mártir.

Santo de mañana.
26 JUEVES.—San Alejandro y San Andrés, obispos confesores.

Parte Militar.

Día 25 de Febrero de 1885.

JEFE DE DIA DE INTA. Y EXTRAJUEVES.—El Comandante D. Ricardo Monet Rodríguez.—**DE IMAGINARIA.**—El Comandante D. Emilio Herrero.

PARADA, los cuerpos de la guarnición.—VISTA DE HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—**SARGENTO PARA PASO DE ENFERMOS,** Artillería.—**De orden de S. E.** El General Gobernador militar, *Malina.*—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

Agenda.

CORREOS.

Administración general de Correos.—Por el vapor español Æolus, que saldrá para Cebú, Surigao y Camiguin, el 26 del actual á las doce del día, esta Central remitirá á las diez de la mañana, la correspondencia que haya para dichos puntos, Bohol y Cagayan de Misamis.

—Por el vapor *Batangas*, que saldrá para Batangas y escalas el 25 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la mañana, la correspondencia que haya para dicho punto, Mindoro, Taal y Bauan.

Manila 24 de Febrero de 1885.—El oficial de guardia, E. Mellado.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro,

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Zamboanga y escalas, vapor "Gravina", en 22 horas del último punto (Culion), con general L. y Echeita.
De Zambales, pco. "Sto Niño," en 2 días, con efectos: M. y Granados.
De Balayan, panco "Liceria," en 1 día, con 800 picos azúcar: orden.
De Dagupan, pontón "Cinco Llagas," en 6 días, con arroz: A. José.

MEDICOS PROVINCIALES III

Decíamos en nuestro artículo de ayer, que los médicos provinciales tienen un doble carácter: como titulares, están encargados de la asistencia facultativa de los pobres de la cabecera de su provincia, y prestan servicios de índole higiénica y sanitaria cuando al efecto son solicitados por las autoridades gubernativas, y bajo este concepto, son dependientes del ramo de Beneficencia y Sanidad; mientras que, por otra parte, están obligados á prestar servicios de otra índole, como son: los correspondientes al médico forense, encargado de auxiliar á la Administración de Justicia, en todos los casos y actuaciones en que sean necesarios y convenientes la intervención y servicios de su facultad.

A este fin, de deslinde de atribuciones y entera independencia en el servicio, y encaminado el art. 5.º del Real Decreto orgánico de 31 de Marzo de 1876, que dispone que con entera independencia procedan á la correspondiente redacción de los Reglamentos, la Dirección general de Administración civil y la Audiencia territorial; mas, como apesar de los nueve años transcurridos no se haya hecho nada, ni en uno ni en otro sentido, la organización del cuerpo de médicos provinciales y la de médicos forenses, puede decirse que ha quedado en proyecto, y no es posible que en el servicio sanitario, ni

la Administración de Justicia, alcancen los beneficios que de sus Reglamentos tienen derecho á esperar, mientras no se haga una division entre el ramo de Sanidad y la Medicina forense; pues aunque haya gran afinidad y parentesco entre ambos ramos, el servicio es distinto, y podrá ser un profesor, médico excelente para todo aquello que se relacione con la asistencia facultativa inmediata de enfermos y de grandes condiciones para aconsejar todo lo que convenga hacer en materia de Higiene y salubridad pública, y carecer de idoneidad y dotes especiales para todo aquello que se relacione con el ramo de Medicina legal ó forense; porque, así como hay muy buenos abogados criminalistas, otros son mas aptos para asuntos civiles.

Tan complejas y variadas instituciones, aunque á fines tan análogos dedicadas, requieren indudablemente organismos separados é independientes; pues, de seguir en el actual estado, engendrariáanse multitud de confusiones en la práctica, y errores disculpables sin duda por la índole dudosa de muchos servicios, pero que deben corregirse para que no se invadan atribuciones, separándolas con toda escrupulosidad para que se deslinden perfectamente sus términos.

Acaso haya quien objete, que no puede sostener cada provincia un médico de Beneficencia para la asistencia de los pobres, y asuntos de Sanidad é higiene pública, y otro para los asuntos judiciales ó lámense forenses, sin gravar al Erario; siendo de todo punto indispensables estos servicios y teniendo forzosamente que desempeñarlos, no cabe otro remedio sino plantearle, como dice la ley: "para poder exigir responsabilidad de los errores ó faltas que los profesores cometan en tan delicado como trascendental servicio," pues no siendo ellos los responsables de los vicios orgánicos de las leyes, tampoco tienen por que suplir tantas faltas gratuitamente, ni pasar una vida, de conflictos, sacrificios y trabajos, sin

recompensa alguna, porque en el actual estado de cosas, ni pueden saber de qué modo han de obrar, ni cuando cumplen ó cuando faltan ó se exceden de su deber.

Todavía lleva mas léjos el pensamiento el referido decreto, pues no se conforma con que el médico provincial desempeñe una conglomeración de destinos, sino que le encarga la inspeccion de todo lo concerniente al ramo de Sanidad, con el carácter de Subdelegado.

Y aquí hacemos punto final, por que tenemos un Reglamento vigente de Medicina y Cirugía que está su contradicción con el Decreto citado; y como si alguna reforma ha llegado á ser indispensable en el ramo de Sanidad en Filipinas, es sin duda alguna las Subdelegaciones de Medicina y Cirugía, dejaremos este asunto para artículos sucesivos, donde expondremos con extension nuestro parecer en tan delicados cuanto espinosos cargos.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

Con numerosísima asistencia de socios dió principio en Madrid, bajo la presidencia del Sr. Prast, la junta general convocada para resolver la conducta que debía seguir el comercio ante las medidas sobre suministros militares planteadas por el general Salamanca, Director de Administración Militar.

El secretario Sr. Angulo sometió á discusión, en nombre de la junta directiva, los dos extremos siguientes:

Se consideran p-judiciales para los intereses del comercio las medidas del general Salamanca? En caso afirmativo, ¿qué medios deben emplearse para reclamar contra ellas?

En apoyo de la primera de estas conclusiones, pronunció un extenso y notable discurso el Sr. Sainz de Rueda, quien despues de felicitar al comercio por su iniciativa en este asunto y á la junta del Círculo por haberle secundado, estudió la cuestion bajo los cuatro puntos de vista que á su juicio presentaba: social, jurídico, político y económico.

Calificó de socialista la reforma y al gobierno que la ampara, pues dispone de los capitales de los contribuyentes y

de locales y obreros que no le pertenecen. Impugna la idea de que pueda ser considerada la Administración militar como sociedad cooperativa, pues estas pagan contribucion y sus socios tienen responsabilidad material y moral, lo que no sucede en este caso.

Extiéndese luego en consideraciones sobre el carácter económico de la cuestion, y despues de decir que si el Estado continúa por este camino matará todas las fuerzas é iniciativa individual, concreta sus opiniones en lo siguiente: 1.º califica de imprudencia lo hecho; 2.º no cree que las medidas reportarán beneficios directos, y 3.º el comercio cumple un deber al tratar de cortar los males que puedan ocasionar.

Habló luego el Sr. Ortiz, el cual abogó por los planes del Sr. Salamanca ante la inercia del gobierno, del Ayuntamiento y aun del comercio, para remediar la miseria del país, sobre todo en la clase obrera. Por esta razon desea que esas medidas se hagan extensivas á todas las clases, lo que podría conseguirse abriendo las fronteras para la libre introduccion de las materias alimenticias y suprimiendo los derechos de puertar.

El Sr. Naval, contrario á los suministros, pidió que se rebajara la contribucion á los perjudicados.

Hablaron luego, en distintos sentidos, los señores Martínez, Hueso, Zapatero, Górgolas, Gonzalez, Nadales, Diaz, Guillerna y otros, repitiéndose por una y otra parte la mayoría de los argumentos empleados por los que les habían precedido.

Los Sres. Diaz y Guillerna, reconociendo la justicia con que todos deben atender á la clase militar que no economiza nunca sacrificio alguno en defensa de la patria y de los intereses sociales, expusieron la idea, sobre todo el segundo, de que se reclame, pero en forma respetuosa y comedida y en el sentido de que el gobierno haga lo mas llevadera posible esta carga á los perjudicados y solo por el tiempo preciso para encontrar otros medios que, sin perjuicio del Estado, vengán á mejorar la situacion del ejército.

Tras varias rectificaciones, se procedió á votar. Respecto al primer punto de debate, la contestacion fué afirmativa, si bien votaron en contra algunos, aunque pocos. Sobre la forma en que se ha de reclamar, se facultó á la junta directiva para que decida.

EL CANAL DE NICARAGUA

(De Las Novedades de Nueva-York.)

I.

La oposicion de Inglaterra, que dicho sea en honor de la verdad no ha merecido á esta prensa seria atencion, se revela d-sde luego en la última comunicacion de Lord Granville al Ministro en Washington, en la que dice, refiriéndose al tratado de Clayton-Bulwer, que "el gobierno de Su Majestad no creería cumplir su deber si no le recordara que la Gran Bretaña tiene extensas posesiones coloniales, no menos que grandes intereses comerciales que dan grandísima importancia para la nacion á todo medio de comunicacion libre y rápida entre el Atlántico y el Pacifico."

La prensa americana y los personajes políticos de la Union, oponen desde luego una negativa formal á las pretensiones de Inglaterra y se limitan á recordar á ésta su actitud en la cuestion del Canal de Suez. El *Times* comenta humorísticamente lo que llama las "bravatas" de la prensa inglesa, transmitidas por el telégrafo, y duda que su homónimo de Londres haya olvidado la compra hecha en 1875 al Khedive, por Mr. Disraeli, de 176,602 de las 397,438 acciones del Canal de Suez; acciones que desde entonces ha conservado cuidadosamente la Gran Bretaña, porque la convierte en principal accionista y porque, con las otras poseídas por súbditos ingleses, le dan el predominio incontestable sobre el Canal. El recuerdo de la toma de posesion de todo el Canal por el almirante Seymour cuando las operaciones contra Arabi Bey, se trasladaron de Alejandría á Tel-el-Kibir y el Cairo, completan la serie de oportunos "mementos" que enumera el *Times* de Nueva-York para probar á la actual "depositoria del Canal de Suez en beneficio del mundo entero" que no es ella quien debe tirar la primera piedra contra el proyecto norte-americano en Nicaragua.

Es el tratado, como hemos dicho, un documento de la mayor importancia así para los Estados-Unidos como para Nicaragua, y de grande interés para toda la América española.

Los plenipotenciarios que le firman son Mr. Frederick T. Frelinghuysen, Secretario de Estado y el general D. Joaquín Zavala, ex-Presidente de Nicaragua; y en el Mensaje que lo acompaña, declara el Presidente que se comenzaron las negociaciones "con la conviccion de que dicho contrato era reclamado imperiosamente por los intereses políticos y materiales presentes y futuros de los Esta-

mente que había dado palabra de casamiento á ese personaje popular á quien los novelistas y los poetas designan con el nombre de Otro, añadiendo que no podía acceder al matrimonio que se le proponia. En virtud de lo cual, el venerable padre se apresuró á maldecirla y á echarla de su domicilio. Aseguran que esto ocurrió durante una tarde de invierno.

El lacayo, que sin duda había formado mala opinion acerca de aquella historia, sirvió burdeos á algunos de los convidados, los cuales lo saborearon con delicia y exclamaron:

—Proseguid, proseguid vuestro relato.

—Los recursos pecuniarios del Otro, como sucede casi siempre, eran muy escasos. No creo exagerar al decir que se hallaba casi en la miseria. Sin embargo, la muchacha se casó con él, y los dos se fueron á vivir á una casita que sin duda tendría madre selva ante la puerta. Allí vivieron hasta la muerte de su esposa, según consta en los registros de la parroquia. Ignoro de qué murió la pobre criatura; pero las inquietudes y las prevenciones pueden haber influido mucho en ello, por más que nada se diga sobre el particular en la página donde se halla inscrita la causa del fallecimiento, en la forma requerida. En cuanto al marido, es indudable que murió de pena, pues sintió tanto la pérdida de su mujer, que no sobrevivió á esta mas que ocho ó diez meses.

Mortimer experimenta un sentimiento de orgullo al notar el efecto que produce á sus oyentes.

Eugenio, por su parte, no deja de prestar gran atencion al relato; porque en el momento en que la terrible lady Tippins declara que si el Otro viviese, le colocaría á la cabeza de sus

adoradores, aumenta su melancolía y agita con violencia su cuchillo de postres.

Mortimer continúa en estos términos:

—Volbamos ahora, como dicen los novelistas,—cosa que me gustaria ver abolida,—volvamos al héroe de nuestra historia. Tenía catorce años de edad y se hallaba en un colegio de Bruselas, cuando ocurrió la expulsion de su hermana, cosa que tardó mucho tiempo en saber, y de la que probablemente tuvo noticia por aquella, puesto que su madre había muerto ya. Tan pronto como se hubo enterado de lo que pasaba, se fugó del colegio y regresó á Inglaterra.

Era un mozo de recursos, toda vez que pudo hacer el viaje con los cinco sueldos semanales que cobraba escrupulosamente. Llegó, por fin, á su país y cayó como una bomba en los brazos de su padre, empezando á abogar por su hermana. El venerable padre le contestó por medio de una maldiccion, y se apresuró á echarle de su casa. Herido en sus sentimientos, aterrizado, lleno de dolor, el pobre diablo se embarcó con objeto de hacer fortuna; y al cabo de algun tiempo, se encontró en las viñas del Cabo donde fué propietario, cultivador ó colono, como querais designarle.

Oyóse de pronto ruido de pasos en el vestíbulo. Llamán á la puerta y el lacayo vá á ver quién es; conferencia á toda prisa con el personaje invisible que acaba de llegar, se impresiona, según parece, al oír la contestacion que le dan y abandona el comedor.

—En una palabra, prosigue Mortimer, al fin se descubrió su paradero, y vuelve á su país despues de catorce años de destierro.

Uno de los convidados sorprende á los de-

papel ante sus ojos, lanza una mirada en derredor, y pregunta de qué se trata. El lacayo se inclina y le habla al oído.

—¿Cómo?—dice Mortimer.

Nueva inclinacion, y nueva respuesta en voz baja.

Mortimer mira al lacayo con sorpresa; abre el billete, lo lee dos veces, examina el papel, se pone pálido y lo lee por tercera vez.

—¿Cosa más extraordinaria!—exclama paseando los ojos en torno de la mesa.—Este documento contiene el desenlace de la historia.

—¿Se ha casado?—dice uno.

—¿Se niega á contraer matrimonio?—dice otro.

—¿Hay algun codicilo?—pregunta un tercero.

—No lo adivináis,—dice Mortimer,—la historia es más completa y más conmovedora de lo que os figurais: el futuro se ha ahogado.

más he oido hablar de ningun habitante de Jamaica, á no ser de un hermano de...

—Entonces de Tabago.

—Tampoco conozco á nadie de ese punto.

—Excepto,—dice Eugenio,—excepto nuestro amigo, que no ha vivido por espacio de tanto tiempo mas que de puding y de gelatina, hasta que su médico le hizo mudar de régimen, haciéndole comer un gigote de carnero al día ó algo por el estilo.

Eugenio volvió á reclinarse contra el respaldo de su butaca.

—Mistress Veneering,—exclama lady Tippins! —¿no es por demás censurable esa conducta? Hago que me acompañen á todas partes dos ó tres de mis adoradores, con la condicion de que me obedezcan en todo, y ahí teneis al mas rendido de mis esclavos, que de un modo inconcebible falta á todos sus juramentos. Ese otro pretende no acordarse de nada, y obra así solo por disgustarme.

Esta ficcion, relativa á sus adoradores, constituye la manía de lady Tippins. Acompañanla siempre dos ó tres de ellos, elegidos entre los que tiene inscritos en una lista, á la que agrega nombres nuevos, borrando otros, llevando una especie de alta y baja de los personajes que le rinden tributo de admiracion.

Mister y mistress Veneering celebran las palabras de aquella mujer, y tal vez el encanto sube de punto á causa del movimiento de una especie de cuerdas amarillas que se agitan en la garganta de lady Tippins, como las patas de un pollo cuando escarba la tierra.

—Desde ahora,—prosigue,—borro de mi registro á ese miserable traidor. Pero no renuncio á mi historia, y os suplico que exijais su relato

AVISOS



Genato y Compañía

El miércoles 25 del presente mes a las siete y media de su noche, venderemos en pública almoneda sin reserva, en los altos de nuestro establecimiento, varios muebles consistentes en camas, aparadores para ropa y plateros, sillones, sofás, butacas, consolas, veladores, lámparas, cuadros, espejos estrechos propios para adornar pilares ó esquinas, cristalería, mesitas de noche, mesitas de Europa para juego, sofás y butacas de Viena, un carruaje victoriano recién carenado, un carruaje araña en buen estado con su pareja y guarniciones y otros varios efectos.

Genato y comp.

MARTILLO

Genato y Compañía

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en almoneda sin reserva, un ajuar de casa compuesto de aparadores para ropa y colgador, camas talladas de narra, consola con piedra mármol, velador con id., sofás y sillera de canela, espejos, lámparas de una y tres luces, mesacordero, aparador platero, cuadros, pedestales con sus macetas, y otros varios muebles.

La almoneda tendrá lugar el viernes 27 del actual, á las ocho de la noche, en la casa núm. 7 de la calle de Alejandro VI, 2.a de S. Anton.

Genato y comp.

MARTILLO

Genato y Compañía

Debidamente autorizados por su dueño, venderemos en pública almoneda sin reserva, una partida de loza corriente de Europa en huacales, sombreros de fieltro y de paja inglesa, y otros varios efectos.

La almoneda tendrá lugar el jueves 26 del presente mes, á la una de la tarde, en las bodegas de la casa núm. 4 de la calle de David.

Genato y comp.

MARTILLO

Federico Calero

Almoneda de muebles carruajes y caballos.

El sábado próximo 28 del corriente de las ocho de la noche en adelante, en los altos de este establecimiento.

F. Calero.

MARTILLO

Federico Calero

Almoneda de varios efectos.

Hoy miércoles 25 á las diez de la mañana en este establecimiento.

F. Calero.

MARTILLO

Federico Calero

Autorizado por D. Vicente Sainz venderé en pública almoneda, en el local que ocupa su casa-agencia, una partida de alhajas finas, cuyo plazo de empeño ha vencido.

F. Calero.

IMPRESA

LA OCEANIA ESPAÑOLA

39—Real de Manila—39

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

39—Real de Manila—39

Aviso

Un sujeto español que posee tres idiomas y con cinco años de país y que gracias á cierto perfeccionamiento puede ejercer su arte deseando encontrar alguna colocación. Informarán en esta imprenta.

D. Federico G. Zóboli

ABOGADO. msh S. Vicente 21 entresuelo, Binondo.

FINCAS

Se alquila

En precio módico ya en parte ó en totalidad el espacio y cómodo local situado en la calle de Escolta núm. 32 apropiado para un Bazar ó otro establecimiento industrial.

En el almacén La Bilbaina darán razón.

Se alquila

una bodega espaciosa y ventilada á orillas del estero de Binondo en el núm. 53, entresuelo derecha, darán razón.

Se alquila

la casa núm. 39 de la calle Real de la Ermita.

Bodegas

Se alquilan, embalsamadas y ventiladas, con embarcadero al río, Lazareto núm. 14.

En la calle de Basco

núm. 10, se alquila un entresuelo que quedará desocupado para fin de mes, y en la misma se venden dos cocinas económicas; en los altos informarán de las dos cosas.

Se alquilan

dos cuartos bajos (Legazpi) esquina Real y Cajuput para cualquier clase de artesanías; Real 33, informarán.

Se alquila

Una casa en Paço calle Real número 4. Informarán Barraca número 26.

Se alquila

los altos de la casa núm. 5 calzada del Iris; en la misma darán razón.

Se alquila

la casa núm. 32 de la calzada de Paço; almacén de "El Lucero" darán razón.

Se alquila

la casa situada en la calle Real de Sampaloc núm. 88. Se puede ver desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.

Darán razón en las oficinas de los Sres. Birchall, Robinson y comp. en liquidación.

Muelle del Rey.

COMPRAS Y VENTAS

Se venden baratas,

carromatas y caballos. Anda 18. 4

Tabaco Nuevo Habano

elaborado con 3.a Isabela, cosecha buena del Estado seco, bien avosado de \$ 5 á 6 el millar por realizar se vende en

TROZO, ZALAZAR NUM. 5.

Se vende

una pareja de caballos locanos jóvenes y diestros al tiro de carruaje y de calesa, enganchada á un buen carruaje araña. Informarán en el Martillo de Genato y comp.

La Castellana

35 ESCOLTA Y 34 S. FERNANDO. Leche pura condensada marca Aguilá á 3 rs. lata \$ 4 docena. h

Calesa

Se vende una calesa enganchada, darán razón en la calle de Meisic núm. 4.

En módico precio

Se vende una calesa enganchada, darán razón en la calle de Meisic núm. 4.

Se venden

Dos bancas grandes para el tráfico fluvial á propósito para piedras, sal, arroz, etc. remesas llegadas de provincias.

Trozo, Zalazar núm. 5. 10

La Castellana

ESCOLTA Y SAN FERNANDO. Se acaba de despachar de la Aduana la célebre Glaxina en paquetes de 6 y 12 cales. Es muy conveniente á las amas de casa, convenientes y sobre todo para los de provincias, que pueden con ella conservar la carne y pescado fresco por algunos días. Prospectos en español en cada paquete. Y también se remiten gratis á provincias á todo el que los pida. Cerveza negra y blanca "Emperador" tan conocida del público. Cerveza negra Bass. Bacalao sin espinas, etc.

ANTONIO ANGULO.

Calesa enganchada y carromata

Se venden BARATAS.—Jólo, 44, Binondo (fábrica de cigarrillos.) h

Rajas de Masbate

Tejas y baldosas planas de la mejor clase y á precios muy reducidos.

h Vende A. Hidalgo.

Se desea vender ó

dar en arriendo una partida de tierras á orillas del río grande de Nueva Ecija. Para pormenores en la Administración de La Oceania Española.

La Castellana

Realización de dos partidas de bacalao acabadas de recibir.

La una de bacalao blanco en pescados grandes de California á \$ 4 lata de 4 arrobas. No hay mejor bacalao de su clase en Manila, por libra á peseta. Bacalao en latas de 4 una libra preparado á la provenzal á dos pesetas lata, \$ 4-50 docena latas.

Se venden

dos parejas de caballos locanos, jóvenes, diestros al tiro y de bastante trote, la una guingones y la otra negro.

Isa del Romero 36 pueden verse.

Se vende

una victoria en buen estado. Darán razón en la calzada de Avilés núm. 10.

Bazar Filipino

37 Escolta, esquina de la calle de David.

Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cañon, para pupitre y para baul. Candados de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón.

Fallevas, pasadores, pestillos, cerrojos, tranquillas, ganchos, llamadores para puertas, Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Indodoros con y sin conducto de agua.

Percha para ropa, planchas para id., y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas, compases para cortar zapatas, etc. etc.

Bazar Filipino

37 Escolta, esquina de la calle de David.

Un libro precioso

Breves meditaciones sobre los misterios del Santísimo Rosario, escritas en francés por el P. Monsabré, y puestas en castellano por el R. P. Fr. Jenaro Buitrago.

La obra consta de dos tomos; pero las personas que no pudieran adquirir los dos, podrán escoger uno solo, sin que por eso quede truncada la obra, por ser materias independientes.

Se vende en la librería de la Universidad de Santo Tomás y en la portería del convento de Santo Domingo.

Precio, seis reales fuertes cada tomo.

Tinta de imprenta superior

En latas de 4 á 10 kilos. Véndese á diez pesos lata, en la Imprenta de La Oceania Española, Real Manila 39.

También hay latas chicas de tinta de imprenta de colores.

TALLER DE TODA CLASE DE COSTURA y especial de Camisería

EN INTRAMUROS REAL, ESQUINA A LA DE CABILDO.

Camisas de todas clases y precios. Camisones idem idem. Camisoles para cuello marina, inglesa, española, etc. etc.

NOTA IMPORTANTE. Se componen camisas usadas y se arreglan la que en otra parte hayan echado á perder.

Real de intramuros, esquina á la de Cabildo.

BOTICA DE LA MARINA

5—Escolta—5.

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM.

Pastillas infalibles anti-epilépticas de D. Bernardino Ochoa.

Contra la EPILEPSIA ó accidentes nerviosos, llamados vulgarmente MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.

Prente á la bajada del puente de España.

VICENTE JAVEGA.

PILDORAS PURGATIVAS

de Extracto de Elixir Tónico, Anti-Flegmático del Dr. GUILLÉ Preparado por PAUL GAGE, 120, Único Proprietario, 9, rue (calle) de Grenelle-St-Germain, PARIS

La acción del Elixir Guillé es siempre benéfica. Como Purgante es tónico y refortificante; además ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los órganos.

No exige una dieta severa puede ser administrado, con igual buen éxito, á los niños y á los ancianos, sin temor de accidentes de especie alguna.

La experiencia de mas de sesenta años ha demostrado que el Elixir Guillé es de una acción independiente contra todas las FIEBRES EPIDÉMICAS, DISENTERIAS, COLERA, AFECCIONES GOTOSAS y en general, como purgativo, en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

Las PILDORAS DE EXTRACTO DE ELIXIR del Dr. GUILLÉ contienen, bajo un pequeño volumen, todas las propiedades tónico-purgativas y depurativas de este Elixir. Constituyen, sobre todo, el único remedio por que se obtiene los efectos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo.

Depositos en Manila: Francisco Sobolli—P. Sartorius—Pablo Schuster.

Artículos de nacar, marfil, carey, sándalo, plata y oro.

Bastones de marfil, carey, sándalo, etc.

Trasparentes de seda bordados varias clases, pañuelos de Cachemir y de China bordados varios colores, té superior, achara de la India.

BAZAR DE LA INDIA INGLESA WASSIAMUL ASSOMULL

PROVEDORES DEL REAL PALACIO DE MALACAÑANG. 18—Escolta—18.

Pone en conocimiento al respetable público y á sus parroquianos; esta casa siempre recibe grandes novedades de efectos de China, de la India Inglesa y del Japon.

Mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones, todo de seda bordada de oro y varios colores, pañuelos de hollido para señoras y caballeros, gorras de Cachemir, bastones de marfil y carey, juegos de ajedrez y de trisillo, jarrones, juegos de té loza porcelana de China y del Japon, cómodas, baules de alcañor, cajas de maque, bandejas y platos, toda clase de abanicos de China y del Japon, biombos de seda bordada y de papel, artículos de regalo para Europa y otros objetos largos de enumerar.

Precio sumamente barato sin rival en la plaza.

Singapore, High Street núms. 3 y 4; Hong-kong, 32 Queen Road y 18 Escolta, Manila.

Hojas de servicios PARA EMPLEADOS.

Se venden en la Administración de La Oceania Española, Real 39.

QUINA-LAROCHE Fosfatada

Se recomienda á las Mujeres en cinta y á las No-dorizas cuyas fuerzas sostenida y aumenta la calidad de la leche. Su uso facilita el Parto, la Lactación y el Desarrollo de los niños; combate el Raquitismo y el Reblanqueamiento de los huesos, etc.

PARIS, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

JUSTICIA MILITAR FLORES MARCHITAS

POESIAS Y CUENTOS de Ricardo Castro Romeros. Se vende en la Administración de este periódico.

A DOS REALES. D. Joaquín García Hernández, COMANDANTE GARCÍA DE ALBA, en esta Administración.

RESTAURANT GASSIN.

Especialidad en carne de vaca salada se vende á 3 reales libra y lengua de id. á 4 reales id.

San Jacinto 2.

INGA de la INDIA de GRIMAUT y C^o, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por ensayo: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejercer además sobre las mucosas, una acción íntima y antiseptica tal que corta infaliblemente las Disenterias y los Disenterios.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y C^o y el sello del gobierno francés.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAUT y C^o, Farmacistas en Paris.

Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real amarilla, tónico superior del sistema nervioso, y el Fosfato, reconstituyente de los huesos, fueron combinados íntimamente por M. GRIMAUT en este Jarabe, que posee la limpieza y el color del Jarabe de grosellas.

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAUT y C^o, desarrolla con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe corta los ligeros accesos febriles y los sudores nocturnos; facilita las convalecencias pesadas, sostiene á los ancianos.

La misma combinación, unida á un vino rico y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe.

AVISO.—La bondad reconocida de un producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo menos, ineficaces. Engañan al público los que dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no lleva la Marca de Fábrica, la firma de GRIMAUT y C^o además grabada en el vidrio y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Crema de bismuto del Dr. Ferrer.

Remedio eficaz contra las gastritis, gastralgias, diarreas, disenterías y afecciones coleriformes.

Lápices anti-jaqueca legítimos de Löbner.

Curan radicalmente las jaquecas por fuertes é invertadas que sean y demás dolores de cabeza, dolores reumáticos y de muelas. También se ha probado en este país que calman los dolores de estómago frotando el lápiz por delante del sitio donde se siente el dolor.

JARABE DE RABANO YODADO del Dr. Ferrer.

Excelente medicamento contra las enfermedades escrofulosas, el linfatismo, raquitismo etc.

SEDLITZ CHANTEAUD.

Vivir cien años! Este sería un buen término medio aceptable para todo el mundo. Mas, ¿de qué modo se alcanza? Hé aquí precisamente en donde mi sistema empieza y en que el Sedlitz granulado de Chanteaud es de una utilidad incontestable (Dr. Burggraeve).

ELIXIR Y VINO DE PEPISINA del Dr. Ferrer.

Se emplean con feliz éxito contra los vómitos de las mujeres embarazadas, la repugnancia de los alimentos, las digestiones difíciles etc.

De venta en varias Farmacias de estas Islas.

Única agencia general para la venta al por mayor en Filipinas: BOTICA DE S. SEBASTIAN DE D. EVARISTO PUIGDOLLERS, MANILA.

Se vende TABACORAMA

Escolta 11.

ASTILLERO DE UNISAN

en la provincia de Tayabas.

Se construyen y carenan barcos del cabotaje á precios económicos, empleando en ellos los mejores materiales conocidos hasta el día.

17-19-22-25-28h

RAFAEL CALVO.

ALMACEN DE LA INDIA INGLESA Tarachand Thawardas y C^o

14.—Escolta.—14.

Ponen en conocimiento al respetable público y sus numerosos parroquianos, que en esta casa siempre se reciben por varios vapores grandes novedades en efectos de China de la India Inglesa y del Japon, como son mantones, cubre-camas, tapetes, almohadones todos en seda bordada, de oro y varios colores, pañuelos de bolsillo, batas de señoras y de caballeros, cortes de vestidos de seda y de groé, gorras de cachimir, bastones de marfil, carey, asta, sándalo, y de caña, abanicos de diferentes clases y de formas de la última moda, juegos de trisillo y de ajedrez, juegos de lavabos y de té, jarrones de porcelana y de bronce de varios tamaños y formas, mesas veladores de maque con y sin tablero, bandejas de maque de varias formas y tamaños, biombos de seda y de papel, té superior desde una libra á cuatro, achara de la India y polvos de cari-carí, cómodas, baules mundos de legítima madera alcanfor trabajados aquí y otros varios efectos largos de enumerar.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial PREPARADO AL MEMENTO Por OH^o FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

MANUAL FILIPINO DE MEDICINA Y CIRUJIA PRACTICAS

Por D. FRANCISCO CAPELO JUAN Catedrático de la Facultad de Medicina, etc. etc. etc.

Obra dedicada á los Profesores Médicos, Practicantes, Vacunadores y Médicos.—Útil y necesaria á los RR. Curas párrocos y á los Tribunales de los pueblos.—Indispensable á las personas que vivan en puntos donde no haya Médicos.

Explicación metódica y clara de las enfermedades en general y de las que se padecen especialmente en estas Islas, así como de los tratamientos más sencillos y seguros para su alivio y curación.

Estudio de las plantas medicinales de Filipinas y modo de usarlas.

El primer tomo de esta importante obra, la más completa y útil que se ha publicado hasta hoy, impre o en papel cat lán en 4.^o mayor, se halla de venta al precio de

Tres pesos ejemplar,

en el Establecimiento "Tipo-Litográfico de D. Manuel Perez (hijo), calle de San Jacinto núm. 42" en casa del autor, calzada Real de San Sebastian núm. 23, y en la Administración de La Oceania Española.

A los Señores librerías y las personas que tomen más de 25 ejemplares, se les hará una rebaja con arreglo á la importancia del pedido.

GERMANIA SASTRERIA DE ERNESTO MEYER

Goiti n.º 12, SANTA CRUZ.

THE STRAITS INSURANCE COMPANY, LIMITED.

En la junta general extraordinaria de esta Compañía de seguros marítimos que tuvo lugar en Singapur el miércoles 21 de Enero de 1885, se aprobó la siguiente resolución:

Que el capital de la Compañía se aumentará á \$ 3,000,000 creando una serie de 10,000 nuevas acciones de \$ 300 cada una.

Que 800 de esta serie de nuevas acciones se ofrecieran primeramente á los accionistas actuales, con una prima de \$ 10 por acción, en proporción al número de acciones que estén suscritas, y para disponer de las otras 200 acciones, así como de cualquier saldo que pueda resultar de las 800 que no se tomen por los accionistas, serán puestas según el criterio de los directores, pero por ningún concepto se podrán disponer de estas acciones, menos de una prima de \$ 10 por acción.

Que todas las primas cobradas por la venta de las 10,000 nuevas acciones se acumularán á la cuenta general de reserva de esta Compañía.

En las oficinas de esta Compañía se admiten desde hoy pedidos de las nuevas acciones (con arreglo á lo estipulado arriba, y dentro de 15 atribuciones que tienen los directores para disponer de las mismas), de aquellas personas que tengan medios para contribuir al acrecentamiento del negocio de seguros marítimos.

En la oficina de los que suscriben se pueden obtener los impresos solicitando nuevas acciones.

KER Y C^o Agentes, Manila.

RESTAURANT GASSIN.

Especialidad en carne de vaca salada se vende á 3 reales libra y lengua de id. á 4 reales id.

San Jacinto 2.

INGA de la INDIA de GRIMAUT y C^o, Paris.

Es un medicamento exclusivamente vegetal. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por ensayo: las Jaquecas, las Neuralgias, los Dolores de cabeza, y ejercer además sobre las mucosas, una acción íntima y antiseptica tal que corta infaliblemente las Disenterias y los Disenterios.

Cada caja lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAUT y C^o y el sello del gobierno francés.

JARABE